

ACTA

DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el día miércoles 26 de febrero del año en curso, se reunieron en la Sala "Jorge González Torres", del Partido Verde Ecologista de México ubicado en el tercer nivel, del Edificio "H", las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal para llevar a cabo su Novena Reunión Ordinaria.

Presidió la reunión el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar, quien dio la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal y a los medios de comunicación.

Previo registro de asistencias y entrega del material escrito que contenía los asuntos a tratar, siendo el día 26 de Febrero del dos mil catorce, se declaró el quórum legal contando con la asistencia de 12 diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (Secretario), Dip Víctor Rafael González Manríquez (Secretario), Dip Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Tomas Brito Lara (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante).

El secretario diputado Enrique Flores Flores dio lectura al Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del 5 de noviembre.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión suspendida por falta de quórum del 26 de noviembre.
5. Proyecto de opinión del proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Ley de Impuestos Sobre el Valor Agregado.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo 2014.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la agenda legislativa de 2014.
8. Asuntos generales.
9. Cierre de la reunión.

En continuidad, el diputado **Enrique Flores Flores**, somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión el orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

En este contexto, el Diputado **Enrique Fores Flores** consulto a las Diputadas y Diputados presentes si estaban por aprobar la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 5 de noviembre y en consecuencia se aprobó por mayoría la dispensa de la lectura del acta de la sesión.

Por propuesta del Diputado presidente **Ernesto Nuñez Aguilar**, el Diputado **Enrique Flores Flores** consulto a las Diputadas y Diputados presentes la aprobación del Acta de la sesión del 5 de noviembre y se aprobó el Acta por unanimidad.

El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar: siguiendo el 4o punto del orden del día, someta a consideración de los integrantes el acta de la reunión suspendida por falta de quórum del 26 de noviembre, misma que les fue enviada con anterioridad y por economía parlamentaria se propone dispensar su lectura.

El secretario diputado Enrique Flores Flores: Por instrucciones de la presidencia, puso a su consideración la aprobación del acta de la reunión suspendida con fecha 26 de noviembre y fue aprobada por unanimidad.

Como 5o. punto del orden del día el **presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** sometió a consideración el proyecto de opinión del proyecto de decreto que reforma el artículo 3o del Valor del Impuesto al Valor Agregado, misma que les fue enviada con antelación y como ustedes saben la iniciativa sobre la que se opina fue suscrita

por los integrantes de esta comisión a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto de trabajo para el periodo 2012-2013.

Por lo que, a efecto, de que la Comisión Dictaminadora que es la Comisión de Hacienda y Crédito Público tome en cuenta la importancia del tema es que el Diputado Ernesto Núñez solicito una ampliación de turno para estar en posibilidad de fortalecer la iniciativa referida.

En ese sentido, le solicito al diputado secretario someta a su consideración de los integrantes el proyecto y se proponga dispensar su lectura ya que se les hizo llegar también con antelación.

El secretario diputado Enrique Flores Flores: Por instrucciones de la presidencia levantaré dos votaciones. Se aprueba la dispensa y se aprueba por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar: Agradeció al diputado secretario y como siguiente y sexto punto del orden del día y en virtud de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados le solicito al diputado secretario someta a consideración de los integrantes el "Proyecto de Programa Anual de Trabajo para el 2014", que previamente les fue enviado para sus observaciones y que por economía parlamentaria se propone dispensar su lectura.

El secretario diputado Enrique Flores Flores: Comento que por instrucciones del diputado presidente, se propone a los diputados la dispensa a la lectura del proyecto citado. El Proyecto de Programa Anual fue aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar: De igual forma, y en continuidad con el orden del día, le solicito al Diputado Secretario sometiera a consideración de los integrantes el Proyecto de Agenda Legislativa para 2014, misma que comenté que era enunciativa más no limitativa y que tenía como propósito el impulso de temas que impacten positivamente en la vida de los habitantes de los Municipios en México, misma que reiteró les había sido enviada previamente para sus observaciones y que por economía parlamentaria se proponía dispensar su lectura, fue sometida a votación por el diputado secretario y aprobada por unanimidad de los presentes.

En continuidad, en asuntos generales el Diputado Ernesto Núñez Aguilar que en virtud del tiempo que resta para el periodo ordinario y de los temas relevantes que deberían abordar en la aprobación de las leyes secundarias derivadas de las recientes reformas estructurales, es que en este momento se les pasarán las 8 iniciativas mencionadas en la Agenda Legislativa que aprobaron a efecto de que los Diputados que así lo deseen puedan firmarlas.

Posteriormente **El secretario diputado Enrique Flores Flores:** enlisto las iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y reforma los artículos 9 y 15 respectivamente de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en materia de integración al ayuntamiento al Servicio Nacional Forestal.
2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o que crea la universidad del Ejército y Fuerza Aérea en materia de Derechos Humanos.
3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal en materia de representación del ayuntamiento en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o de la Ley de la Policía Federal en Materia de Derechos Humanos.
5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Derechos Políticos de las Mujeres en el Ámbito Municipal.
6. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero a la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ampliación de periodo de autoridades de los ayuntamientos a cuatro años.
7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de representación política de los mexicanos en el extranjero.
8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción I y deroga el primer párrafo de la fracción VIII del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de integración política del ayuntamiento.

Son los temas.

El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar: Comento que no serían sometidas a votación, pero estarían a su disposición en caso de que consideraran suscribirlas.

De igual forma el **diputado Ernesto Núñez Aguilar** propone la realización de un foro en el mes de marzo, que se denomine "Retos y perspectivas del desarrollo del municipio de México", en donde podrán participar académicos y funcionarios que puedan aportar mucho a los trabajos de esta comisión; para lo cual pidió que si estaban de acuerdo, se podría aprobar, pero también invitarlos a que nos sugieran quienes creen que puedan aportar mucho a los trabajos de la comisión.

El secretario diputado Enrique Flores Flores : Puso a consideración, la realización del foro ya mencionado por el diputado Ernesto Núñez, mismo que fue aprobado.

El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar una vez agotados los puntos del orden del día y las participaciones, dio por cerrada la reunión siendo las 5 horas con 30 minutos del día 26 de febrero de 2014, de la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Agradeció a todos por su participación y por su asistencia.

Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (Secretario), Dip Víctor Rafael González Manríquez (Secretario), Dip Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Tomas Brito Lara (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÒN
Dip. Ernesto Núñez Aguilar PRESIDENTE			
Dip. Tanya Rellstab Carreto SECRETARIA			
Dip. Abraham Montes Alvarado SECRETARIO			
Dip. María Fernanda Schoroeder Verdugo SECRETARIA			
Dip. Enrique Alejandro Flores Flores SECRETARIO			
Dip. Víctor Rafael González Manríquez SECRETARIO			
Dip. Víctor Manuel Bautista López SECRETARIO			
Dip. Ramón Montalvo Hernández SECRETARIO			
Dip. Méndez Denis Lorena SECRETARIA			